



# **PROCEDIMIENTO USO-316-OL**

## **Solicitud Certificación de Peso VGM**

**Junio 2016**  
**Versión 1.0**

**Preparado por:**  
Alberto Rivas Escudero  
SPRC Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones  
Terminal Marítimo de Manga  
Cartagena, Colombia  
**Email:** [sprconline@sprc.com.co](mailto:sprconline@sprc.com.co)

## INDICE

0. Objetivos	Pág. 3
1. Alcance	Pág. 3
2. Definiciones	Pág. 3
3. Responsable	Pág. 3
4. Responsabilidades	Pág. 3, 4
5. Generalidades	Pág. 4
6. Procedimiento	Pág. 5
6.1 Solicitud Certificación de Peso	Pág. 5, 6, 7
6.2 Reenvió de PDF de contenedor certificado	Pág. 8
7. Flujograma.	Pág. 9
8. Distribución	Pág. 9
9. Revisión	Pág. 9
10. Referencias	Pág. 9
11. Anexos	Pág. 9
12. Registros de Cambio	Pág. 9

## 0. Objetivos

Establecer el procedimiento que permita a través de SPRCONLine solicitar al Puerto certificación de Peso VGM de los contenedores de Exportación o Tránsitos que deben cumplir con la norma SOLAS y que serán embarcados.

## 1. Alcance

Este procedimiento comprende los pasos para realizar la solicitud de certificación de peso y el envío por correo electrónico de documento PDF correspondiente al contenedor certificado.

## 2. Definiciones

PUERTO: Se refiere separada y/o conjuntamente a las terminales de contenedores de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA y a CONTECAR.

Contenedor: Recipiente de carga utilizado para el transporte marítimo de mercancías con características físicas para su manipulación.

VGM (Verified Gross Mass): Peso Bruto Verificado, Hace referencia al peso certificado de un contenedor de exportación o tránsito en cumplimiento de la norma SOLAS.

## 3. Responsable

Los usuarios de SPRCONLine Exportadores, Agencias de Aduanas, Agentes de Carga, Agencias Marítimas y Líneas Marítimas son responsables de solicitar al Puerto la Certificación de Peso de sus contenedores cuando sea para ellos necesarios para cumplir con los lineamientos de la norma SOLAS.

## 4. Responsabilidades

De las Agencias de Aduanas, Exportadores y Agentes de Carga.

- Cumplir con el perfil para solicitar la certificación de peso de sus contenedores.
- Tener habilitados los mandatos como tramitador para poder realizar la solicitud de certificación.
- La agencia de aduana debe tener habilitado el mandato con el propietario de carga para poder realizar la solicitud de certificación.

- Tener habilitado un correo electrónico valido para que reciba documento en PDF la certificación de peso.
- Es responsable de reenviar documento PDF de la certificación de peso mientras el contenedor se encuentre el puerto.

De las Agencias Marítimas y Líneas Marítimas.

- Cumplir con el perfil para solicitar la certificación de peso de sus contenedores.
- Tener habilitados los mandatos como tramitador para poder realizar la solicitud de certificación.

## 5. Generalidades

Este procedimiento le permite al usuario de la Agencia de Aduana, Exportador, Agente de Carga, Agencia Marítima y Línea Marítima, poder solicitar la certificación de peso de los contenedores de categoría Exportación o transito que se encuentran en Puerto.

En cumplimiento de la normas SOLAS, todo contenedor que es embarcado deberá tener peso verificado o certificado. La opción que se describe adelante en este procedimiento le permite al usuario hacer una solicitud de certificación de peso de sus contenedores siempre y cuando el peso del contenedor haya sido tomando en nuestras básculas. Esto pudo darse por operaciones internas como por ejemplo: Cuando ingresa un contenedor lleno al puerto, cuando se hace un llenado, cuando se hace un vaciado parcial, cuando se hace una inspección con cambio de contenido y cuando se solicita un repeso.

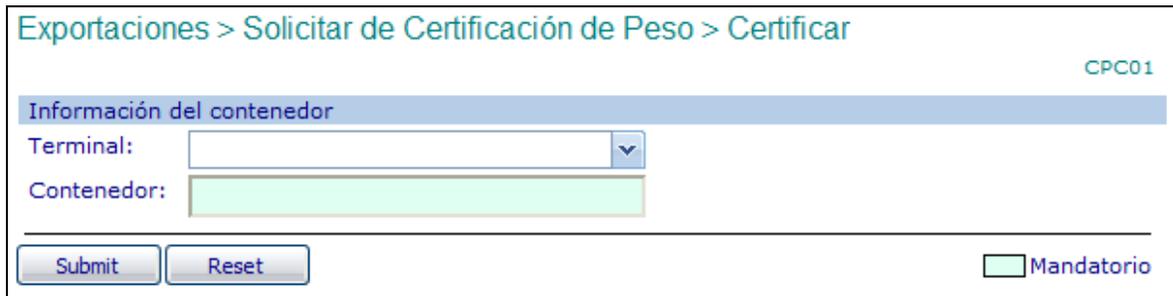
## 6. Procedimiento

### 6.1 Solicitud Certificación de Peso

Responsables: A d A/Exportador/Naviero

El procedimiento para solicitar certificación es como sigue:

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar su compañía
- Ingresar al Modulo “**Exportaciones**”
- Seleccionar “**CPC – Solicitud Certificación de Peso VGM** ” y el sistema visualiza la siguiente pantalla así:



Exportaciones > Solicitar de Certificación de Peso > Certificar

CPC01

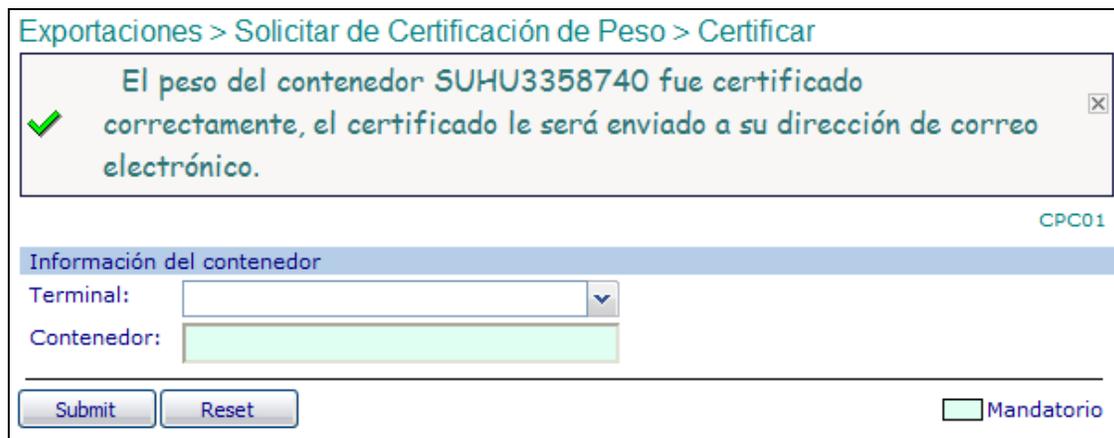
Información del contenedor

Terminal:

Contenedor:

Mandatorio

- Seleccionar en **Terminal**, el terminal donde se encuentra el contenedor que se requiere certificar.
- Digitar en **Contenedor**; el número del contenedor que se requiere certificar.
- Hacer click en **Submit** y el sistema procesa y genera la certificación del peso mostrando el siguiente mensaje así.



Exportaciones > Solicitar de Certificación de Peso > Certificar

El peso del contenedor SUHU3358740 fue certificado correctamente, el certificado le será enviado a su dirección de correo electrónico.

CPC01

Información del contenedor

Terminal:

Contenedor:

Mandatorio

El sistema certifica el contenedor solicitado enviando correo electrónico de la certificación al usuario logueado o que hace la solicitud.

El sistema envía correo con documento PDF de la certificación del peso del contenedor así:

**Peso de Contenedor - SUHU3358740 certificado**

REPORTEAUTOMATICO@SPRC.COM.CO

Para: [Alberto Rivas](#)

Datos adjuntos:  VERMAS.pdf (52 KB) [Abrir en el explorador]

miércoles, 25 de mayo de 2016 02:34 p.m.

Docto Certificación Adjunto

 **Peso de Contenedor - SUHU3358740 certificado**

**PUERTO DE CARTAGENA**

Contenedor	SUHU3358740
Longitud Cont.	20
Número de servicio	302314570
Propietario	800059470 CCCCILCO SA- POLIPROPILENO DEL
Peso Total	17000
Fecha certificación	2016-05-25-13.58.59.720
Responsable certificación	JOSE ARNULFO RIOS

Este es un mensaje generado de manera automática por el Sistema de Certificación de Contenedores del Grupo Puerto de Cartagena, por favor no responder.

- Hacer click en datos adjunto y el sistema muestra documento de certificación de peso así:

 <b>Sociedad Portuaria Regional De Cartagena S.A.</b>  NIT: 800.200.969-1		
<p><b>Certificación del peso del contenedor en cumplimiento con la norma SOLAS</b></p> <p><b>Nro. 92</b></p> <p>SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A</p> <p>Certifica que el contenedor:</p> <p><b>SUHU3358740</b></p> <p>Línea naviera HAPAG LLOYD, reserva ARIM6 y número de servicio 302.314.570 ha sido pesado en nuestras básculas electrónicas a las 13:58 horas del día 2016-05-25 obteniendo un peso total de:</p> <p><b>17.000 kg</b></p> <p>Se realizó una Certificación de Peso a Solicitud del Cliente.</p>		
<b>Descripción del contenedor</b>		
Sello1: 412512D	Sello2:	Sello3:
Longitud: 20	Imo:	Isocode: 2200
<b>Datos estimados de embarque</b>		
Numero de viaje: PS1S	Nave: CMA NOAH	
Pto. de Cargue: COCTG CARTAGENA	Destino: PAMIT MANZANILLO INTERNAL TERMINAL	
<b>Datos del propietario</b>		
800.059.470-5	CCCCILCO SA-POLIPROPILENO DEL	
<b>Datos Tramitador</b>		
45.451.456	SIMANCAS RECUERO VILMA ROSA	
<p>Siendo responsable JOSE ARNULFO RIOS de la información del peso verificado. Persona responsable de certificación y calibración de las básculas, utilizando el metodo de pesaje SOLAS 1.</p>		

## 6.2 Reenvió de PDF de contenedor certificado.

Después que el contenedor es Certificado, el usuario o cualquier usuario de la compañía que representa el contenedor, podrá solicitar el reenvío del PDF de certificación de peso de un contenedor usando la misma transacción “**CPC – Solicitud Certificación de Peso VGM**” .

- Seleccionar en **Terminal**, el terminal donde se encuentra el contenedor que está certificado pero se requiere reenvío de PDF
- Digitar en **Contenedor**; el número del contenedor certificado.
- Hacer click en **Submit** y el sistema valida la certificación del peso del contenedor y reenvía PDF mostrando el siguiente mensaje así:

Exportaciones > Solicitar de Certificación de Peso > Certificar

 El contenedor SUHU3358740 ya fue certificado por el terminal, el certificado será reenviado a su dirección de correo electrónico. ✕

CPC01

Información del contenedor

Terminal:

Contenedor:

Mandatorio

El sistema envía correo con documento PDF como lo indica el [punto 6.1](#)

**7. Flujograma.**

N/A

**8. Distribución**

Este procedimiento es de libre distribución entre Agencia de Aduana, Exportadores, Navieros y al interior del PUERTO.

**9. Revisión**

Este Procedimiento debe ser revisado cada vez que se presenta una modificación en el proceso.

**10. Referencias**

N/A

**11. Anexos**

N/A

**12. Registros de Cambio**

**Historia de Revisión**

<b>Revisión</b>	<b>Descripción de Cambio</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Fecha:</b>

**Procedimientos Relacionados**

<b>Área</b>	<b>Descripción</b>	<b>Código de Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>